

El Consejo Regulador de Rioja impuso el pasado año multas por 222.897 euros

Los 1.618 expedientes administrativos tramitados en el 2013 suponen un nuevo incremento tras los 1.399 del año anterior y los 1.376 del 2011



JOSÉ IGNACIO GASCO

✉jigasco@diariolarioja.com

LOGROÑO. El Consejo Regulador de la DOC Rioja impuso el pasado año multas por valor de 222.897,30 euros. Durante el 2013 el citado organismo tramitó 1.618 expedientes administrativos, como consecuencia de las actuaciones iniciadas en los diferentes departamentos de este organismo frente a los 1.399 del 2012 y los 1.376 del año precedente.

Respecto a las causas de los expedientes sancionadores fueron, entre otras, la presentación extemporánea de declaraciones, infracciones en materia de etiquetado o relaciones con la Tarjeta del Viticultor, omisiones y errores en las declaraciones de documentos de garantía por diferencias de aforo y por el uso indebido de documentos de garantía.

Los expedientes sancionadores tramitados se tradujeron en la imposición de multas por valor de 222.897,30 euros, cifra recaudada para el Tesoro Público. En el 2012 dicha suma fue de 59.000 euros y un año antes, de 384.070.

En cuanto a los expedientes de carácter no sancionador, fueron, entre otros motivos, por solicitudes de autorización de diseños de etiquetado e inscripción de superficie de viñedo productivo una vez autorizados por los departamentos o las consejerías de Agricultura pertenecientes a



Botellas de vino con contraetiquetas de la DOC Rioja. :: L. R.

ALGUNAS CIFRAS MÁS

1.080

viñedos hincados en el 2011 fueron visitados por los técnicos del Consejo Regulador el año pasado.

377,6

millones de documentos de garantía (precintas y contraetiquetas) entregó el Consejo.

los tres gobiernos que integran la Denominación de Origen Rioja (La Rioja, País Vasco y Navarra). Además, incidencias observadas en el campo por el servicio habilitado de veedores respecto a los viñedos en su segundo año de plantación (discrepancias de cabida, variedades cultivadas, densidad de plantación, localización...), alegaciones en torno al proceso de calificación de los vinos, reclamaciones sobre la cantidad de uva amparada, etc...

Control y garantía

Por otro lado, a lo largo del pasado año, los Servicios Técnicos del Consejo Regulador de la Rioja realizaron un control específico de los viñedos que fueron plantados en el año 2011. Fueron visitados 1.080 viñedos pertenecientes a 872 titulares y que estaban repartidos en 95 localidades. En 181 de los viñedos visitados se detectó algún tipo de incidencia -en su gran mayoría de tipo administrativo-, otros presentaron incidencias relacionadas con cambios en las variedades hincadas; generalmente entre tintas autorizadas (2,26%) por superficies diferentes a las autorizadas (53,59%) por errores en la identificación de las parcelas (31,49%), por estar plantadas o injertadas en años diferentes (7,73%), por estar sin plantar o por tener un porcentaje alto de faltas (3,31%), por haber duplicidades en la inscripción (1,10%), por ser inferior la densidad de plantación (2,205) o por estar los viñedos abandonados (0,55%).

Finalmente, el Consejo Regulador de la DOC Rioja realizó en el 2013 7.015 entregas de contraetiquetas y de precintas efectuadas a los embotelladores de vinos de Rioja, en total 377,6 millones de documentos de garantía. De ellas 4,3 millones fueron contraetiquetas en papel y 6,8 millones autoadhesivas y 171 millones de precintas en papel y 195 millones autoadhesivas.

Grupo Rioja insiste en su demanda de elevar mañana el rendimiento de uva amparada al 110%

LA RIOJA

LOGROÑO. Grupo Rioja insistió ayer en su demanda de elevar este año al 110% el rendimiento de uva amparada para vino calificado, con un rendimiento de transformación del 72 por ciento.

En vísperas del debate sobre las normas de vendimia para esta campaña que se celebrará mañana en el Pleno del Consejo Regulador, la agrupación de bodegas ratificó su postura en las negociaciones que los distintos sectores abrieron hace ya unas semanas, tal y como adelantó Diario LA RIOJA el pasado 28 de junio.

Grupo Rioja recordó ayer por medio de un comunicado que su postura «responde a las expectativas cualitativas de la cosecha 2014, y tiene también en cuenta los estudios de existencias, la evolución del mix de producto y de tendencias de ventas con que cuenta». Asimismo, reitera su «preocupación por que, con un rendimiento amparado de sólo el 100%, el sector vitivinícola riojano estaría perdiendo una gran oportunidad».

Los informes de los servicios técnicos del Consejo Regulador recomiendan que se apruebe la mayor entrada posible de uva en bodega sin superar nunca un 115%.

A la espera de giros de última hora, la opción de ampliar al 110% el rendimiento de uva amparada sigue sin encontrar el consenso necesario (150 votos), según confirmaron la semana pasada sus actores a Diario LA RIOJA. Las cooperativas defienden elevar al menos hasta el 105% la producción certificada, UAGR defiende que el 100% es suficiente y ASAJA, que coincide en no superar ese rendimiento, abre la posibilidad de aceptar el 15% adicional, pero como no calificada, para vino de mesa.